

INCOPESCA INCUMPLE CON SUS RESPONSABILIDADES

Asegura la Contraloría General de la República

Escrito por Jarmon Noguera González 05/12/2012



La Contraloría General de la República (CGR) dio a conocer un informe en el que señala varias deficiencias en el cumplimiento de funciones por parte del Instituto Costarricense de Pesca (Incopesca) lo que podría provocar problemas en la conservación de los mares del país.

Según señala el ente contralor, en Incopesca no existe un plan de mediano y largo plazo que oriente el accionar de la institución, por lo que no se conocen las políticas ni objetivos relativos al manejo de los recursos marinos nacionales y pese a la existencia de una propuesta del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, este no cuenta con la aprobación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Agrega además que la institución no conoce la magnitud de “la biomasa marina”, lo que provoca la entrega de nuevas licencias de pesca sin ninguna planificación y sin saber si permite la sostenibilidad de los recursos marinos.

Otra de las funciones incumplidas es la de establecer tallas mínimas para la captura de las distintas especies, lo que imposibilita la definición y control de la pesca ilegal, según las tallas de cada especie y finalmente la veda que se declara anualmente en el Golfo de Nicoya no cubre la totalidad del área que los estudios científicos señalan como necesaria para la reproducción y desarrollo de especies sobreexplotadas.

Ante esta situación la Contraloría exige a la Ministra de Agricultura y Ganadería proceder con la emisión del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola y a la Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva del Incopesca tomar las acciones necesarias en relación con el otorgamiento de licencias de pesca, el establecimiento de las vedas y la definición de las tallas mínimas para la pesca de las distintas especies.